

OFICIO PARA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MPAL DE ORALIDAD

Sandra Moreno León <smoreno@armenia.gov.co>

Vie 11/06/2021 16:31

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (359 KB)

CamScanner 06-11-2021 16.29.pdf;



Nit: 890000464-3
 Secretaría de Tránsito y Transporte
 Inspección de Tránsito Municipal
 ST-PTM-IT-005221



Armenia, 10 de junio de 2021

Doctora
 Isabel Cristina Morales Tabares
 Secretaria
 Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad
 Correo: cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Armenia

Referencia : Oficio 0516 recibido el 4 de junio de 2021
 Proceso : Ejecutivo Singular
 Demandante : COMERTEX S.A. NIT. 890.204.797-7
 Demandado : MONICA LILIANA JIMENEZ BARRERA C.C.No. 41.950.416
 WALTER LEONARDO GONZALEZ GRISALES C.C.No. 9.734.337
 Radicado : 63001400300120150042100

De acuerdo al oficio de la referencia con radicado interno No. 004565 de manera cordial nos permitimos informar que una vez revisada la información que reposa en las Inspecciones de Tránsito y Transporte de Armenia, se evidenció que el Despacho Comisorio No. No. 0072 del 16 de agosto de 2016 no fue allegado, por tanto en su momento procesal no se impartió orden de inmovilización para posterior secuestro del vehículo de placa CBM 876 .

Atentamente,

Sandra Moreno León
 Inspectora de Tránsito y Transporte

Elsa Argenis Paez Arbeláez
 Inspectora de Tránsito y Transporte

Proyecto: Juan Manuel Gonzalez Osorio -Abogado-Inspección de tránsito
 Elaboro Juan Manuel Gonzalez Osorio -Abogado-Inspección de tránsito

